



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), septiembre-octubre 2024,
Volumen 8, Número 5.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5

**GOBIERNO O COLAPSO:
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL
PARLAMENTARISMO Y EL PRESIDENCIALISMO
EN LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA**

**GOVERNMENT OR COLLAPSE: STRENGTHS AND
WEAKNESSES OF PARLIAMENTARISM AND
PRESIDENTIALISM IN DEMOCRATIC STABILITY**

Juan Federico Pino Uribe

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -Flacso Ecuador



DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.13974

Gobierno o Colapso: Fortalezas y Debilidades del Parlamentarismo y el Presidencialismo en la Estabilidad Democrática

Juan Federico Pino Uribe¹

jfpinofl@flacso.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-0799-3001>

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -Flacso Ecuador
Ecuador Quito

RESUMEN

El debate sobre el impacto de los sistemas presidencialistas y parlamentarios en la estabilidad o consolidación de los regímenes democráticos ha sido central en la Ciencia Política contemporánea. Este artículo ofrece una revisión crítica de una parte clave de esta discusión, enfocándose en la argumentación de Juan Linz, quien sostiene que los sistemas presidencialistas tienden a generar mayor inestabilidad democrática debido a las tensiones entre el ejecutivo y el legislativo. A partir de una revisión exhaustiva de la literatura clásica y actual, se concluye que, si bien la afirmación de Linz es válida desde un enfoque teórico comparativo de los sistemas, la variabilidad empírica dentro de los mismos revela que ciertos regímenes presidencialistas y parlamentarios poseen mecanismos institucionales más robustos para gestionar los conflictos entre poderes, lo que puede prevenir la inestabilidad democrática en contextos específicos.

Palabras clave: presidencialismo, parlamentarismo, democracia, inestabilidad política

¹ Autor principal

Correspondencia: jfpinofl@flacso.edu.ec



Government or Collapse: Strengths and Weaknesses of Parliamentarism and Presidentialism in Democratic Stability

ABSTRACT

The debate on the impact of presidential and parliamentary systems on the stability or consolidation of democratic regimes has become central to contemporary Political Science. This article critically examines a key aspect of this discussion, focusing on Juan Linz's argument that presidential systems tend to generate greater democratic instability due to conflicts between the executive and legislative branches. Through a comprehensive review of both classical and contemporary literature, it is concluded that while Linz's assertion holds in an ideal-type comparison of the two systems, the significant empirical heterogeneity within both presidential and parliamentary systems demonstrates that some regimes have stronger institutional mechanisms to manage executive-legislative conflicts, thereby preventing democratic instability in specific contexts.

Keywords: presidentialism, parliamentarism, democracy, political instability

Artículo recibido 08 agosto 2024

Aceptado para publicación: 10 septiembre 2024



INTRODUCCIÓN

El diseño institucional ha sido una de las aspiraciones centrales en la Ciencia Política durante las últimas décadas, guiando la investigación sobre la estabilidad y funcionamiento de los sistemas democráticos. Esta noción se apoya principalmente en dos características. En primer lugar, el desarrollo de microfundamentos teóricos que explican la conducta de los individuos a partir de su racionalidad. En segundo lugar, el supuesto de que las instituciones constriñen y determinan el comportamiento de los actores políticos, operando como estructuras formales que moldean sus decisiones (Samuels, 2007). Desde una visión neoinstitucionalista, las instituciones no son estáticas, sino endógenas² a los sistemas políticos; su transformación y cambio pueden consolidar democracias estables o, por el contrario, desestabilizarlas.

En este contexto, el estudio comparado entre los sistemas parlamentarios, presidenciales y semipresidenciales ha sido un campo clave de investigación³. Estos tres tipos de regímenes dominan las democracias contemporáneas, y su diseño institucional tiene implicaciones profundas en términos de gobernabilidad y estabilidad. El parlamentarismo ha sido generalmente asociado con una mayor eficiencia en la resolución de conflictos políticos y la gobernabilidad, mientras que el presidencialismo, según algunos autores, tiende a ser más proclive a generar crisis políticas, especialmente en momentos de tensión o polarización (Shugart & Carey, 1992; Mainwaring & Shugart, 1997).

El trabajo pionero de Juan Linz (1978; 1990) ha sido fundamental para articular esta discusión. Linz argumentó que el presidencialismo es inherentemente inestable debido a su estructura de legitimidad dual, donde tanto el presidente como el congreso son elegidos directamente por el pueblo, lo que genera conflictos difíciles de resolver cuando las dos ramas del poder se enfrentan. A diferencia del parlamentarismo, donde el ejecutivo depende de la confianza del parlamento para mantener su mandato, el presidencialismo puede conducir a situaciones de bloqueo institucional ("*deadlock*") cuando el

² “Como resultado de la actividad política consciente de los individuos (...) Las instituciones son endógenas a la interacción entre actores, en la medida en que no sólo estructuran el juego mismo sino que en repetidas oportunidades son objeto del mismo (...) Son, en fin, productos conscientes y reflejan las preferencias de los actores que se han impuesto en la interacción” (Tsebelis, 1990, p. 92-98).

³ Esto no excluye que algunos países hayan adoptado una vía intermedia entre los dos. Estos sistemas híbridos han sido denominados por investigadores como Lijphart (1999), entre otros, como sistemas semi presidencialistas o semi parlamentarios, que comparten características de los dos sistemas, sin embargo, para mayor claridad analítica en el ensayo sólo se comparan los estudios que se han enfocado en el parlamentarismo y presidencialismo.

presidente y el legislativo pertenecen a partidos opuestos o no pueden coordinarse de manera efectiva. Este fenómeno ha sido particularmente problemático en contextos de crisis política, como se vio en el colapso de las democracias de Chile en 1973 y Argentina en 1976, donde las tensiones entre el ejecutivo y el legislativo contribuyeron a la caída de los regímenes democráticos y al ascenso de dictaduras militares (Linz, 1990; Valenzuela, 2004).

Un caso adicional que ilustra la inestabilidad del diseño presidencialista es el de la Segunda República Española (1931-1939). Durante este período, la incapacidad del sistema para gestionar los conflictos entre los poderes ejecutivo y legislativo exacerbó las tensiones políticas, conduciendo al colapso del régimen y al estallido de la Guerra Civil Española (Payne, 2004). La polarización política y la fragmentación del poder en un sistema semipresidencial agravaron las tensiones, reforzando la idea de Linz de que la falta de mecanismos efectivos para mediar los conflictos en los sistemas presidencialistas y semipresidenciales puede resultar en una mayor propensión a la inestabilidad.

No obstante, el análisis de Linz ha sido ampliamente debatido. Autores como Shugart y Carey (1992) y Mainwaring y Shugart (1997) han argumentado que el presidencialismo no debe ser tratado como un modelo homogéneo, y que factores como la fragmentación partidaria, los poderes legislativos del presidente y el sistema electoral juegan un papel crucial en determinar si un sistema presidencialista será más o menos proclive a la inestabilidad. En algunos casos, como el de Estados Unidos, el presidencialismo ha mostrado ser capaz de manejar las tensiones entre el ejecutivo y el legislativo sin desembocar en crisis profundas o rupturas democráticas. En otros contextos, como Brasil y México, los sistemas presidenciales han logrado consolidar democracias relativamente estables, desafiando las tesis de Linz (Cheibub, 2007).

Asimismo, la Tercera Ola de democratización en América Latina (Huntington, 1991) ha proporcionado evidencia adicional de que algunos países con regímenes presidencialistas han sido capaces de estabilizarse a pesar de los retos inherentes a su diseño institucional. Investigaciones recientes han señalado que la inestabilidad no es consecuencia directa del presidencialismo, sino que está fuertemente influida por factores externos como las crisis económicas, el legado militar y la fragmentación del sistema de partidos. En este sentido, el debate ha avanzado hacia una comprensión más matizada, que



considera las condiciones contextuales como determinantes clave en la estabilidad o inestabilidad de los regímenes presidenciales (Cheibub, 2007).

Este artículo tiene como objetivo analizar críticamente las tesis de Juan Linz sobre la inestabilidad del presidencialismo, explorando tanto las diferencias estructurales entre el presidencialismo y el parlamentarismo como las variaciones internas dentro de los sistemas presidenciales. La pregunta central que guía este trabajo es: ¿Son los sistemas presidenciales inherentemente más inestables que los parlamentarios, o existen mecanismos institucionales dentro del presidencialismo que permiten superar los problemas de estancamiento y evitar crisis políticas? Para responder a esta pregunta, se realizará una revisión de la literatura, centrada en las críticas a las tesis de Linz.

El análisis se estructurará de la siguiente manera: primero, se presentará un marco teórico que aborda las principales tesis sobre el presidencialismo y el parlamentarismo, centrándose en las contribuciones de Juan Linz y sus críticos. A continuación, se describirá la metodología empleada, basada en una revisión de literatura comparativa y estudios de caso. Posteriormente, se realizará un análisis crítico de los resultados obtenidos, destacando las variaciones institucionales dentro de ambos sistemas y su impacto en la estabilidad democrática. Finalmente, el artículo concluirá con una reflexión sobre las implicaciones del diseño institucional y sugerencias para futuras investigaciones en torno a la gobernabilidad en regímenes democráticos.

METODOLOGÍA

El enfoque metodológico de este artículo se basa en una revisión sistemática y crítica de la literatura, cuyo objetivo es examinar el estado actual de la investigación sobre la relación entre el presidencialismo y la inestabilidad democrática. Este tipo de revisión es particularmente útil en el análisis de la Ciencia Política, ya que permite consolidar y evaluar una amplia gama de estudios teóricos y empíricos sobre un tema determinado. La revisión sistemática implica una búsqueda exhaustiva de estudios relevantes, seguido de un análisis crítico que evalúa los resultados y las conclusiones de dichos estudios, identificando patrones, consistencias, y lagunas en la investigación existente (Harden et al., 2004).

Para realizar esta revisión, se siguen varias etapas. En primer lugar, se define una pregunta de investigación clara, centrada en la evaluación de las tesis de Juan Linz sobre el presidencialismo y sus críticas. La pregunta orienta la búsqueda de estudios que aborden la relación entre diseño institucional



y estabilidad democrática, tanto en contextos históricos como contemporáneos. En segundo lugar, se realiza una búsqueda estructurada de la literatura en bases de datos académicas reconocidas, como Google Scholar, JSTOR y Scopus, lo que garantiza la inclusión de investigaciones relevantes y de calidad (Kitchenham & Charters, 2007).

Los estudios seleccionados para la revisión deben cumplir ciertos criterios de inclusión: deben abordar explícitamente el tema de la estabilidad política en sistemas presidencialistas o parlamentarios, basarse en datos empíricos o teóricos sólidos, y estar publicados en revistas revisadas por pares. Una vez seleccionados los estudios, se procede a una síntesis crítica de sus hallazgos, agrupando los estudios en categorías temáticas que permiten comparar los enfoques y resultados. Este proceso implica un análisis detallado de los puntos en común, las divergencias, y las lagunas en la literatura que aún no han sido abordadas de manera suficiente (Khan et al., 2003).

El análisis cualitativo empleado se complementa con un enfoque narrativo que permite examinar el contexto histórico de los estudios y su evolución a lo largo del tiempo. A diferencia de las revisiones sistemáticas estrictamente cuantitativas, una revisión narrativa ofrece mayor flexibilidad para interpretar las dinámicas teóricas y políticas subyacentes en el debate sobre la estabilidad democrática y el presidencialismo (Hoffman & Holbrook, 1993). Este enfoque es particularmente adecuado para examinar un tema que ha sido objeto de numerosas revisiones y reconsideraciones a lo largo de las décadas, como es el caso del presidencialismo.

Finalmente, esta metodología está diseñada no solo para evaluar el estado actual de la investigación, sino también para identificar áreas donde se necesita más investigación. Al examinar tanto los estudios clásicos como los más recientes, se pretende aportar una visión global que destaque las aportaciones más relevantes y las limitaciones de las teorías actuales sobre la inestabilidad en regímenes presidencialistas y parlamentarios (Levac, Colquhoun, & O'Brien, 2010).

RESULTADOS

Los fallos del sistema presidencial y las bondades del parlamentarismo

Los sistemas presidencialistas y parlamentarios han sido los principales modelos institucionales adoptados por una vasta mayoría de países democráticos en el mundo. Estos diseños institucionales han sido objeto de múltiples investigaciones en el ámbito de la Ciencia Política, y la literatura existente ha



abordado su estudio a partir de dos enfoques metodológicos principales. En primer lugar, se ha utilizado una aproximación dicotómica que resalta y contrasta las características más representativas de ambos sistemas, lo que ha permitido establecer algunas generalizaciones sobre las ventajas y desventajas que presentan. Esta aproximación ha sido valiosa para obtener un panorama comparativo de estos modelos en diversas geografías y contextos, y ha servido para identificar patrones recurrentes que, en muchos casos, se repiten en diferentes países.

En segundo lugar, los estudios también han analizado un continuo entre los dos sistemas a través de la distinción de tipologías más detalladas que reflejan las variaciones institucionales dentro de los sistemas presidencialistas y parlamentarios. Este enfoque permite observar no solo las diferencias entre ambos modelos, sino también las diferencias internas dentro de cada uno de ellos, lo que añade una capa de complejidad y profundidad al análisis. Por consiguiente, la comparación que guía el análisis de Linz respecto a estos sistemas se estructura en torno a los tipos ideales, un concepto que le permite formular generalizaciones a partir de la observación de las características más puras y representativas de cada modelo. Sin embargo, las críticas a esta metodología se han centrado en resaltar la considerable variación empírica que existe dentro de los sistemas presidencialistas, donde los poderes legislativos y partidarios del presidente juegan un papel clave para entender su funcionamiento (Shugart y Carey 1992; Mainwaring y Shugart 1997).

Uno de los argumentos más influyentes en el debate sobre los sistemas presidenciales proviene de los trabajos de Linz (1990), quien señala que una de las problemáticas más fundamentales de los sistemas presidenciales es el problema de la legitimidad dual. Esta situación se deriva del hecho de que, en los sistemas presidenciales, tanto el presidente como el congreso son elegidos directamente por los ciudadanos en elecciones separadas, lo que puede derivar en conflictos de legitimidad entre ambos. En momentos de crisis o desacuerdos, puede generarse un estancamiento político debido a que ninguno de los actores tiene una preeminencia democrática clara sobre el otro. Esta situación se agrava en la medida en que tanto el presidente como el congreso representan la "voluntad popular" a través de procesos electorales separados, y, en caso de conflicto, ninguno puede reclamar una autoridad mayor que el otro. Este tipo de conflictos puede llevar a estancamientos prolongados, donde la capacidad del gobierno para actuar se ve paralizada debido a la falta de consenso entre los poderes ejecutivo y legislativo. Este



problema, como señala Linz, no se presenta en los sistemas parlamentarios, donde la solución a este tipo de bloqueos es más directa. En los sistemas parlamentarios, si se presenta una disputa o desacuerdo entre el ejecutivo y el legislativo, se puede disolver el parlamento y convocar nuevas elecciones para formar una mayoría más coherente que pueda gobernar sin problemas. Esta capacidad de disolver el parlamento en situaciones de crisis otorga a los sistemas parlamentarios una mayor flexibilidad y capacidad de adaptación frente a las crisis políticas (Linz 1978, 63).

Otra de las críticas que Linz formula sobre los sistemas presidenciales es la rigidez de sus periodos de gobierno. Mientras que los sistemas parlamentarios permiten la formación de gobiernos adaptables y dinámicos que pueden cambiar con mayor facilidad en respuesta a las circunstancias políticas, los sistemas presidenciales están estructurados en torno a periodos de gobierno fijos, determinados por la constitución. Esto implica que, una vez elegido, el presidente debe cumplir su mandato sin importar si tiene o no la mayoría necesaria para gobernar de manera efectiva. En los contextos de gobiernos divididos, en los que el presidente no tiene el respaldo de una mayoría en el congreso, esta rigidez puede generar crisis institucionales. La imposibilidad de modificar la estructura del gobierno o de formar nuevas coaliciones debido a la estabilidad impuesta por la constitución hace que los sistemas presidenciales sean más propensos a los bloqueos políticos y a la inacción. Además, en situaciones de crisis, esta rigidez puede exacerbar los problemas, ya que no existe una solución institucional sencilla para superar los bloqueos que surgen de la falta de mayorías legislativas.

En tercer lugar, Linz argumenta que el presidencialismo sigue una lógica de "ganador único." A diferencia del parlamentarismo, donde el ejecutivo necesita conformar mayorías en la asamblea para poder gobernar, el presidencialismo no requiere que el presidente forme coaliciones legislativas para ejercer su mandato. Esto significa que el presidente tiene un mayor grado de independencia respecto al legislativo, lo que, en teoría, podría fortalecer su capacidad para gobernar. Sin embargo, en la práctica, esta independencia puede generar una falta de coordinación entre el ejecutivo y el legislativo, lo que aumenta la probabilidad de estancamientos y bloqueos políticos. Además, cuando el presidente no tiene una mayoría en el congreso, su capacidad para aprobar leyes y gobernar se ve seriamente limitada, lo que puede desembocar en crisis políticas e institucionales prolongadas.



Finalmente, Linz también destaca que el presidencialismo carece de una figura mediadora en momentos de crisis, a diferencia de los sistemas parlamentarios o semipresidenciales, que cuentan con un ejecutivo bicéfalo. En los sistemas parlamentarios o semipresidenciales, el poder ejecutivo se divide entre un jefe de Estado y un jefe de gobierno, lo que proporciona una instancia adicional para resolver conflictos o mediar en situaciones de crisis. Este diseño institucional permite una mayor flexibilidad y ofrece un camino para solucionar los conflictos de manera pacífica y consensuada. En contraste, los sistemas presidenciales concentran todo el poder ejecutivo en una sola figura, lo que aumenta la posibilidad de bloqueos cuando el presidente se enfrenta a una oposición fuerte en el legislativo (Linz 1978, 56).

Estas características, especialmente la legitimidad dual y la rigidez de los periodos de gobierno, llevaron a Linz a formular su famosa hipótesis sobre los estancamientos en los regímenes presidenciales. Según Linz, los estancamientos políticos son más comunes en las democracias presidenciales debido a la falta de mecanismos institucionales para resolver los conflictos entre el ejecutivo y el legislativo. Además, Linz argumenta que los estancamientos en los sistemas presidenciales tienden a volverse crónicos, lo que aumenta el riesgo de que estos regímenes caigan en la inestabilidad política o incluso en la ruptura democrática. Uno de los estudios empíricos más influyentes que respalda esta hipótesis es el de Lijphart (1990), quien sostiene que el presidencialismo tiende hacia la creación de democracias mayoritarias. En estas democracias, el poder se concentra en una sola figura o partido, lo que excluye a otros sectores políticos significativos del proceso de toma de decisiones. Esta exclusión de actores políticos puede llevar a la polarización y a la formación de sistemas políticos adversos a la creación de consensos, especialmente en contextos donde existen profundas divisiones sociales o étnicas. Lijphart argumenta que esta exclusión de fuerzas políticas no solo aumenta la inestabilidad política, sino que también incrementa la mortalidad de los sistemas presidenciales, es decir, la probabilidad de que estos sistemas colapsen o sufran rupturas democráticas.

En este contexto, el sistema presidencialista enfrenta una serie de déficits que lo hacen más vulnerable a las crisis políticas e institucionales. Uno de los déficits más evidentes es la relación conflictiva que se establece entre el ejecutivo y el legislativo. Como ambos poderes emanan de la voluntad popular a través de elecciones directas, no existe una solución institucional clara cuando surgen desacuerdos irreconciliables entre ellos. Esta situación puede generar largos periodos de bloqueo político, en los que



el presidente se ve impedido de gobernar eficazmente debido a la falta de apoyo legislativo. En estos escenarios, los actores políticos, incluido el propio presidente, pueden verse tentados a buscar soluciones fuera del marco institucional para superar la crisis. Esta tendencia a recurrir a medios extrainstitucionales para resolver los conflictos agrava aún más la inestabilidad del sistema presidencialista.

El análisis de Linz se ha visto respaldado empíricamente en diversos estudios. Por ejemplo, Linz (1990) muestra que los sistemas presidenciales tienen una tasa de mortalidad democrática significativamente mayor que los sistemas parlamentarios. Esto significa que los sistemas presidenciales son más propensos a colapsar o sufrir rupturas democráticas que los parlamentarios. Además, Linz señala que muchas de estas rupturas han sido precedidas por estancamientos prolongados entre el ejecutivo y el legislativo, lo que refuerza su argumento de que los bloqueos políticos son una característica intrínseca del presidencialismo. Un caso emblemático de esta dinámica es el de la democracia chilena bajo el gobierno de Salvador Allende, donde el estancamiento entre el ejecutivo y el legislativo contribuyó al colapso del régimen democrático. Otros ejemplos de colapsos presidenciales han seguido una dinámica similar, donde la falta de cooperación entre los poderes ejecutivo y legislativo llevó a crisis políticas que desembocaron en golpes de Estado o rupturas democráticas.

La incapacidad de los presidentes para formar coaliciones de gobierno ha sido uno de los puntos centrales del debate entre parlamentarismo y presidencialismo. La dificultad para establecer coaliciones en sistemas presidenciales aumenta la inestabilidad, ya que los presidentes carecen de los mecanismos institucionales necesarios para superar los bloqueos políticos. Sin embargo, frente a este análisis, varios autores han formulado críticas. Algunos sostienen que el estancamiento y la rigidez no son características inherentes a un diseño institucional específico, sino que dependen de otros factores contextuales, como el sistema de partidos o las características socioeconómicas del país. Además, se ha cuestionado la tendencia a homogeneizar una variedad de sistemas bajo la etiqueta de "presidencialismo." Aunque los sistemas presidenciales comparten ciertas características conceptuales, en la práctica presentan una gran diversidad en su funcionamiento real (Mainwaring y Shugart 1997).



La variación en los sistemas institucionales

Una de las principales críticas que se ha dirigido contra la demostración de la superioridad del parlamentarismo sobre el presidencialismo fue planteada por Antonio Cheibub (2007), quien argumentó que el alto índice de mortalidad de los sistemas presidencialistas no debía atribuirse únicamente a las características intrínsecas de este diseño institucional. Según Cheibub, los quiebres democráticos en los sistemas presidencialistas eran más bien consecuencia de las condiciones económicas y, principalmente, del legado militar de los países que habían adoptado este sistema, en lugar de un problema inherente al diseño presidencialista en sí. Este enfoque introduce un análisis más amplio, al señalar que factores estructurales y contextuales desempeñan un papel crucial en la estabilidad democrática, lo que lleva a reconsiderar las conclusiones que presentan el parlamentarismo como un modelo inherentemente más estable y funcional.

Cheibub (2007) sostiene que muchas de las democracias presidencialistas que sufrieron colapsos estaban ubicadas en regiones con economías menos desarrolladas o que habían experimentado un fuerte control militar previo, lo cual afectaba la estabilidad política independientemente de la estructura institucional. Este argumento refuerza la idea de que la estabilidad política no solo depende del diseño institucional, sino también de las características socioeconómicas y políticas de los países en cuestión. En particular, el legado militar, que afecta las relaciones civiles-militares, juega un papel determinante en la duración de las democracias en estos países. Según Cheibub, cuando los países presidencialistas tienen un historial de intervención militar en la política, las probabilidades de ruptura democrática aumentan considerablemente.

Además de las condiciones económicas y el legado militar, otros académicos han señalado que la evidencia presentada a favor del parlamentarismo tiene un sesgo de selección importante. Por ejemplo, Shugart y Carey (1992) y Mainwaring y Shugart (1994, 1997) argumentan que los estudios que demuestran la superioridad del parlamentarismo sobre el presidencialismo tienden a centrarse en los períodos posteriores a las guerras mundiales, ignorando los colapsos que se produjeron en sistemas parlamentarios durante la primera mitad del siglo XX en Europa, como en los casos de Italia y Alemania. Estos autores señalan que, al no considerar estos episodios, se omiten importantes quiebras en los sistemas parlamentarios, lo que genera una imagen sesgada a favor de dicho sistema. En este sentido,

la selección del período temporal y los casos estudiados pueden influir de manera significativa en las conclusiones a las que llegan los investigadores.

Con el objetivo de superar estas limitaciones, varios estudios han comenzado a explorar otras dimensiones institucionales para entender mejor las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo en los sistemas presidencialistas, evitando asumir que estos sistemas necesariamente conducen a estancamientos políticos. Shugart y Carey (1992), así como Mainwaring y Shugart (1994), introdujeron un enfoque más matizado para examinar las dinámicas que existen entre el ejecutivo y el legislativo en diferentes sistemas institucionales. Estos autores argumentan que no es adecuado asumir que los sistemas parlamentarios o presidencialistas están inherentemente condenados a un estancamiento, sino que es necesario considerar factores adicionales, como la configuración del sistema de partidos, las reglas electorales y las capacidades de negociación política.

En este sentido, Mainwaring y Shugart (1994) demostraron que los problemas de legitimidad dual, señalados como una debilidad exclusiva del presidencialismo por autores como Linz (1990), también pueden presentarse en sistemas parlamentarios con legislaturas bicamerales. En estos casos, la existencia de dos cámaras puede generar tensiones entre el ejecutivo y el legislativo, lo que pone en duda la idea de que la legitimidad dual es un problema exclusivo de los regímenes presidencialistas. Además, aunque el presidencialismo puede enfrentar problemas de estancamiento político, las soluciones institucionales que ofrece el parlamentarismo, como la posibilidad de disolver el parlamento y convocar nuevas elecciones, no garantizan automáticamente la estabilidad. En algunos casos, como señalaron Mainwaring y Shugart (1994), el hecho de que no existan períodos de gobierno fijos en los sistemas parlamentarios puede generar inestabilidad crónica, ya que si las nuevas elecciones no producen una mayoría clara, es posible que las crisis de gobernabilidad persistan. En este sentido, los sistemas parlamentarios tampoco son inmunes a las crisis políticas y los estancamientos prolongados, ya que no siempre es posible formar coaliciones estables que aseguren un gobierno viable.

Otro argumento importante que desafía la visión monolítica del parlamentarismo es el relativo a la coordinación entre el poder ejecutivo y el legislativo. Aunque se suele asumir que el ejecutivo y el legislativo en los sistemas parlamentarios trabajan de manera coordinada debido a que comparten un mismo origen y tienen un incentivo común para mantenerse en el poder, esta suposición no se cumple



en todos los casos. Lupia y Strom (1995) señalan que esta lógica es aplicable a sistemas parlamentarios como los de Gran Bretaña o Canadá, donde los gobiernos tienden a tener un alto nivel de cohesión. Sin embargo, en otros contextos, como en los sistemas parlamentarios de Tanzania y Somalia, los primeros ministros han gobernado en minoría o no han podido formar coaliciones estables, lo que ha contribuido a situaciones de crisis crónica de gobernabilidad (Mainwaring y Shugart 1994). Este tipo de ejemplos subraya la diversidad de comportamientos dentro de los sistemas parlamentarios y pone en cuestión la idea de que todos los sistemas parlamentarios gozan de una alta coordinación entre el ejecutivo y el legislativo. En realidad, hay muchos casos en los que los primeros ministros no logran formar una mayoría en el parlamento, lo que complica su capacidad de gobernar.

La diversidad dentro de los sistemas parlamentarios es un punto crucial que ha sido subestimado en el análisis comparativo de modelos institucionales. Aunque existen países con sistemas parlamentarios que exhiben altos niveles de disciplina partidaria y una capacidad robusta para formar mayorías, como ocurre en los modelos Westminster (Laver 2008), estas características no son universales para todos los sistemas parlamentarios. De hecho, hay una considerable variación en el grado de coordinación y estabilidad política que estos sistemas pueden ofrecer. Por ejemplo, Cheibub y Rasch (2013) establecen una distinción entre aquellos sistemas parlamentarios en los que el gobierno se forma si la mayoría no se expresa en contra, y aquellos en los que el gobierno requiere un voto de confianza explícito de la mayoría legislativa. En el primer caso, es más probable que se formen gobiernos en minoría, lo que puede dar lugar a relaciones conflictivas entre el ejecutivo y el legislativo. Este tipo de diferencias muestra que los sistemas parlamentarios no son homogéneos y que sus dinámicas internas pueden ser tan diversas y complejas como las de los sistemas presidencialistas.

Asimismo, Arend Lijphart (1999) encontró que las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo varían considerablemente dependiendo de si el sistema es mayoritario o proporcional. En los sistemas mayoritarios, ya sean presidenciales o parlamentarios, la concentración de poder en un solo partido tiende a facilitar la coordinación entre los poderes, mientras que en los sistemas proporcionales, donde es necesario formar coaliciones, la relación entre el ejecutivo y el legislativo tiende a ser más conflictiva. Este hallazgo refuerza la idea de que no se puede establecer una distinción clara entre la estabilidad de



los sistemas parlamentarios y presidencialistas sin considerar factores adicionales como el sistema electoral y las reglas de formación de gobiernos.

Estas diferencias dentro de los dos sistemas institucionales (presidencialismo y parlamentarismo) muestran que la comparación de "tipos ideales" que propone Linz (1990), si bien es útil desde un punto de vista heurístico para identificar patrones generales de comportamiento, no toma en cuenta la gran diversidad y variación que ambos sistemas pueden presentar en la práctica. De hecho, varios estudios han demostrado que los argumentos de Linz sobre el estancamiento y la inestabilidad inherentes de los regímenes presidencialistas se encuentran limitados por la gran variación empírica que estos presentan. Como señala Shugart y Carey (1992), la etiqueta de "presidencialismo" tiende a homogenizar una multiplicidad de sistemas que, aunque comparten ciertas características formales, presentan una enorme diversidad en cuanto a sus dinámicas políticas reales.

En primer lugar, la gran variación de herramientas que los sistemas presidencialistas tienen para enfrentar los procesos de estancamiento y gobierno dividido es un aspecto que ha sido subestimado en la literatura. Mientras que Linz presenta el presidencialismo como un sistema que carece de mecanismos institucionales para superar los bloqueos entre el ejecutivo y el legislativo, autores como Shugart y Carey (1992) han demostrado que los sistemas presidencialistas han desarrollado diversas estrategias para lidiar con estas situaciones. Entre estas estrategias se encuentran el uso de decretos ejecutivos, la convocatoria de referendos y la negociación directa con los partidos legislativos para formar mayorías ad hoc. Estas herramientas permiten a los presidentes superar los bloqueos legislativos y evitar que los estancamientos se prolonguen indefinidamente. Además, en muchos sistemas presidencialistas, los presidentes tienen la capacidad de vetar legislaciones, lo que les otorga una ventaja en las negociaciones con el legislativo. Por lo tanto, aunque el presidencialismo puede enfrentar dificultades para formar coaliciones legislativas, no es correcto afirmar que estos sistemas carecen completamente de mecanismos institucionales para resolver los conflictos entre los poderes.

En segundo lugar, el sistema electoral y de partidos tiene una influencia determinante sobre las dinámicas de negociación y formación de mayorías en los sistemas presidencialistas. Como señalan Mainwaring y Shugart (1997), la fragmentación del sistema de partidos y el diseño del sistema electoral son factores clave para entender la estabilidad de los regímenes presidencialistas. En contextos donde



el sistema de partidos es altamente fragmentado, es más difícil para los presidentes formar coaliciones legislativas estables, lo que aumenta la probabilidad de estancamientos. Sin embargo, en países donde el sistema de partidos está más consolidado, los presidentes pueden formar coaliciones más fácilmente y, por lo tanto, gobernar de manera más efectiva. Del mismo modo, las reglas electorales, como el sistema de representación proporcional o los sistemas mayoritarios, influyen en la capacidad de los presidentes para negociar con los partidos legislativos. Por ejemplo, en sistemas con representación proporcional, es más probable que los presidentes enfrenten una legislatura fragmentada, lo que dificulta la formación de mayorías estables (Botero Jaramillo et al., 2014). Por el contrario, en sistemas mayoritarios, los presidentes tienen más probabilidades de enfrentarse a una legislatura dominada por uno o dos partidos principales, lo que facilita la negociación política.

Por consiguiente, la comparación entre parlamentarismo y presidencialismo ha sido objeto de un extenso debate en la Ciencia Política, y aunque los argumentos de Linz (1990) sobre las debilidades del presidencialismo han sido influyentes, estudios posteriores han mostrado que estas conclusiones no deben tomarse como definitivas. Las críticas de autores como Cheibub, Shugart y Carey han subrayado la necesidad de considerar la variación dentro de los sistemas institucionales, así como el impacto de factores contextuales, como el sistema electoral, el legado militar y la estructura del sistema de partidos.

Diversidad del presidencialismo

La tercera ola de democratización a finales del siglo XX impulsó la implementación de diferentes sistemas presidencialistas, particularmente en América Latina, que exhibieron importantes diferencias en su desempeño, capacidad para negociar con las legislaturas y potencial para modificar el status quo (Negretto, 2013; Chaisty, Cheeseman y Power, 2018). Aunque la etiqueta de "sistemas presidencialistas" sigue siendo útil para describir una serie de características comunes, como la separación de poderes y la independencia del ejecutivo respecto al legislativo, estudios recientes han demostrado que es esencial analizar las variaciones dentro de estos sistemas para comprender qué diseños institucionales son más efectivos en la consolidación de democracias funcionales (Shugart y Carey, 1992; Ganghof, 2020).

Uno de los factores más importantes que explican la variación en los sistemas presidencialistas es el alcance de los poderes legislativos del presidente. Como señalan Mainwaring y Shugart (1997), los

poderes legislativos del presidente pueden dividirse en proactivos y reactivos, y esta distinción es clave para entender la relación entre el ejecutivo y el legislativo. Los poderes proactivos, como el decreto y la capacidad de introducir proyectos de ley, otorgan al presidente un control directo sobre la legislación. En contraste, los poderes reactivos, como el veto, permiten que el presidente detenga o modifique la legislación ya aprobada por el congreso. La variación en la fortaleza de estos poderes depende de factores como la exigencia de mayorías legislativas para superar el veto presidencial, lo que influye en la dinámica de los sistemas presidenciales (Shugart y Carey, 1992).

En América Latina, la capacidad de los presidentes para negociar con el legislativo ha sido un tema crucial. Los poderes proactivos, como los decretos, otorgan a los presidentes un margen de maniobra considerable en sistemas como los de Brasil, Argentina y Colombia. Sin embargo, no todos los presidentes están igualmente equipados para enfrentar las complejidades del gobierno dividido, donde el ejecutivo no controla una mayoría legislativa (Silva, 2016). En países con sistemas multipartidistas, la fragmentación del sistema de partidos puede dificultar la construcción de coaliciones, lo que aumenta el riesgo de bloqueos políticos y hace más desafiante para los presidentes cumplir sus agendas legislativas (Carroll y Shugart, 2007).

Además de los poderes legislativos, los poderes partidarios del presidente son fundamentales para su capacidad de gobernar. Los presidentes que cuentan con el respaldo de un partido dominante en el congreso pueden implementar con mayor facilidad sus proyectos de ley, mientras que aquellos que no gozan de una mayoría sólida enfrentan desafíos constantes para lograr consensos (Chaisty, Cheeseman y Power, 2018). En algunos casos, los presidentes deben formar coaliciones entre partidos fragmentados, lo que, si no se maneja bien, puede resultar en inestabilidad política. La fragmentación partidista y la falta de disciplina en los partidos han sido problemas recurrentes en sistemas como los de Ecuador, Brasil y Argentina, donde los presidentes han visto comprometidas sus capacidades de gobernabilidad debido a la volatilidad de sus coaliciones legislativas (Martínez, 2017; Pérez-Liñán, 2014).

Un aspecto adicional clave en los sistemas presidencialistas es el diseño electoral y cómo este influye en la relación entre el ejecutivo y el legislativo. La sincronización de las elecciones presidenciales y legislativas, por ejemplo, puede reducir la probabilidad de gobiernos divididos y minimizar los



conflictos interinstitucionales (Shugart y Wattenberg, 2001). No obstante, en sistemas semi-presidencialistas o híbridos, como los de Japón y algunos países europeos, la falta de alineación entre el ejecutivo y el legislativo ha generado bloqueos significativos (Thies y Yanai, 2014). Durante el periodo de la "Dieta torcida" en Japón (2007-2012), la falta de una mayoría clara en la cámara alta del parlamento japonés provocó una parálisis legislativa que frenó importantes reformas gubernamentales (Thies y Yanai, 2014). Este ejemplo demuestra que, aunque la sincronización electoral puede ser beneficiosa, no siempre garantiza una gobernabilidad efectiva, especialmente cuando las reglas electorales promueven la fragmentación.

Otro tema de debate académico ha sido el impacto de las crisis económicas en los sistemas presidencialistas, particularmente en América Latina. En países como Brasil, Ecuador y Argentina, las políticas neoliberales adoptadas en las décadas de 1980 y 1990, que incluyeron la privatización y la reducción del gasto público, desataron oleadas de descontento social que comprometieron la estabilidad de los presidentes (Pérez-Liñán, 2014). La combinación de crisis económicas y un sistema presidencialista fragmentado aumentó las probabilidades de destitución presidencial en estos países, especialmente cuando las coaliciones legislativas se desintegraron o cuando los presidentes fueron incapaces de gestionar adecuadamente las demandas de la oposición y de sus propios partidos (Hinojosa y Pérez-Liñán, 2006).

Uno de los desafíos más importantes que enfrentan los sistemas presidencialistas es evitar el personalismo en el ejecutivo. En los sistemas presidencialistas, el poder del presidente a menudo se concentra en una sola figura, lo que puede aumentar el riesgo de que el presidente dependa excesivamente de su popularidad personal para gobernar. Sin embargo, estudios recientes han señalado que este personalismo no siempre es negativo. Howell y Moe (2020) argumentan que el personalismo presidencial puede permitir a los presidentes implementar políticas más decisivas, evitando el estancamiento que a veces caracteriza a los sistemas parlamentarios. Este enfoque se basa en la capacidad del presidente para tomar decisiones rápidas y efectivas, lo que puede ser beneficioso en contextos de crisis o cuando es necesario adoptar medidas urgentes (Howell y Moe, 2020; Silva, 2016). Las conclusiones recientes sugieren que no se debe generalizar sobre la debilidad o fortaleza de los sistemas presidencialistas, ya que estos presentan una notable diversidad en términos de diseño

institucional y funcionamiento. La efectividad de un sistema presidencialista depende en gran medida de factores como la capacidad del presidente para formar coaliciones, la fortaleza de los partidos políticos, las reglas electorales y el contexto económico y social del país (Negretto, 2013; Morgenstern, 2002). En lugar de ver al presidencialismo como inherentemente inferior al parlamentarismo, es necesario adoptar un enfoque más matizado que considere las variaciones internas de los sistemas presidencialistas y los factores contextuales que influyen en su estabilidad y capacidad para gobernar.

En los últimos años, la implementación de sistemas híbridos que combinan elementos del presidencialismo y el parlamentarismo ha sido presentada como una posible solución para superar los desafíos inherentes a ambos modelos. Sin embargo, estos sistemas también pueden enfrentar dificultades significativas si no se diseñan adecuadamente. Ganghof (2020) sugiere que estos sistemas híbridos pueden generar tensiones internas y resultar en inestabilidad si no se manejan correctamente las relaciones entre las diferentes ramas del gobierno. El equilibrio entre el poder del presidente y la capacidad del legislativo para controlar sus acciones es esencial para evitar el estancamiento y promover una gobernabilidad estable. Este equilibrio puede lograrse a través del diseño cuidadoso de las reglas electorales y la promoción de mayorías estables en las cámaras legislativas (Ganghof, 2020).

El debate sobre la sincronización de ciclos electorales y su impacto en la gobernabilidad continúa siendo un tema central en los estudios sobre presidencialismo. Algunos autores han argumentado que la sincronización de las elecciones presidenciales y legislativas reduce la probabilidad de conflictos entre el ejecutivo y el legislativo, lo que facilita la implementación de políticas gubernamentales. Sin embargo, en contextos donde las elecciones no están sincronizadas, los gobiernos pueden enfrentarse a bloqueos legislativos que dificultan su capacidad de gobernar (Shugart y Wattenberg, 2001). Estos bloqueos pueden ser particularmente problemáticos en sistemas multipartidistas, donde la fragmentación del sistema de partidos complica la formación de mayorías legislativas y aumenta el riesgo de inestabilidad política (Pérez-Liñán, 2014).

Por lo cual, aunque los sistemas presidencialistas han sido criticados por su tendencia al estancamiento y la inestabilidad, estudios recientes han demostrado que, con los mecanismos institucionales adecuados, estos sistemas pueden ser tan efectivos como los parlamentarios para asegurar la estabilidad democrática. La capacidad de los presidentes para formar coaliciones, la fortaleza de los partidos

políticos, las reglas electorales y el contexto económico son factores clave que determinan el éxito o el fracaso de los sistemas presidencialistas. Las investigaciones sugieren que los sistemas presidencialistas que logran equilibrar el poder entre el ejecutivo y el legislativo y que cuentan con una arquitectura institucional que promueve la cooperación y la negociación pueden enfrentar menos bloqueos políticos y garantizar una gobernabilidad más estable y efectiva (Chaisty, Cheeseman y Power, 2018; Silva, 2016; Pérez-Liñán, 2014).

Presidencialismo y parlamentarismo frente a la radicalización

El aumento de la radicalización política y la disminución del pluralismo se han convertido en fenómenos recurrentes en la última década del siglo XXI, marcando una transformación profunda en los sistemas democráticos de todo el mundo. Este proceso no se limita a una región o ideología particular, sino que atraviesa continentes y se manifiesta en democracias tanto consolidadas como emergente (López y Pino, 2023). La globalización, las crisis económicas, el auge de las redes sociales y el creciente descontento con las élites políticas tradicionales han sido catalizadores de un escenario donde movimientos radicales, tanto de derecha como de izquierda, han ganado terreno en diversos sistemas políticos (Uribe y Cely, 2023).

A medida que la polarización se intensifica, las democracias enfrentan retos significativos para equilibrar el pluralismo político y evitar la erosión de los valores democráticos. En este contexto, los sistemas de gobierno parlamentario y presidencial muestran diferentes respuestas a los desafíos de la radicalización. El parlamentarismo, con su propensión a la fragmentación y su necesidad constante de formar coaliciones, puede facilitar la entrada de partidos radicales en el proceso político, como se ha observado en varios países europeos. Por otro lado, el presidencialismo, con su concentración de poder en una figura ejecutiva, puede actuar tanto como una barrera contra la fragmentación extrema como un vehículo para la radicalización, dependiendo de la solidez de los controles democráticos (Minkenberg, 2013).

El parlamentarismo, con su estructura de coaliciones y representación proporcional, facilita la entrada de partidos radicales en el sistema político. Este fenómeno se observa claramente en Europa, donde partidos como Vox en España y los movimientos radicales de derecha en Hungría y Polonia han ganado terreno, desafiando a las élites políticas tradicionales y capitalizando el descontento popular (Mudde,

2022). La fragmentación partidaria, inherente a muchos sistemas parlamentarios, permite que partidos con una base electoral limitada accedan al parlamento, obteniendo una plataforma desde la cual pueden incidir significativamente en la agenda política y radicalizar el debate (Akkerman et al., 2017; Meléndez & Kaltwasser, 2021). Este contexto expone un riesgo estructural: la atomización política inherente a estos sistemas puede amplificar la polarización, ya que partidos con posturas extremas logran representación desproporcionada respecto a su peso electoral.

Sin embargo, los sistemas parlamentarios también cuentan con mecanismos que mitigan la radicalización. La formación de coaliciones, que es una característica central del parlamentarismo, obliga a los partidos, incluidos los radicales, a suavizar sus posiciones para alcanzar acuerdos que les permitan participar en el gobierno. Este fenómeno, descrito genera una dinámica de compromiso que puede diluir la influencia directa de los movimientos extremistas, ya que estos se ven forzados a moderar sus posturas para lograr poder político real (Meléndez, 2019). No obstante, esta dinámica también tiene efectos paradójicos: mientras que la necesidad de negociar limita el radicalismo inmediato de estos partidos, también los legitima y les otorga visibilidad, lo que amplía su influencia, como se ha visto en Italia y Alemania (Mair, 2013).

En Hungría, el caso de Viktor Orbán y su partido Fidesz es particularmente revelador. Aunque Fidesz comenzó como un partido de derecha moderada, el sistema parlamentario le permitió evolucionar hacia una postura más radical, consolidando una amplia mayoría en el parlamento que ha facilitado la implementación de políticas autoritarias. Este caso ilustra cómo, bajo ciertos contextos, los mecanismos de control del parlamentarismo pueden ser insuficientes para contener el avance de una agenda radical cuando un partido dominante monopoliza el poder (Kriesi & Pappas, 2015). Similar es el caso de Polonia, donde el Partido Ley y Justicia (PiS) ha utilizado la estructura parlamentaria para consolidar su poder e implementar reformas que socavan el estado de derecho y la independencia judicial, erosionando las salvaguardas democráticas (Eatwell & Goodwin, 2018).

En estos contextos, la fragmentación parlamentaria y la posibilidad de formar coaliciones no han limitado, sino más bien facilitado, la consolidación del poder radical.

El caso de Italia, por otro lado, muestra un escenario más dinámico. El Movimiento 5 Estrellas (M5S), que surgió como un partido antisistema, ha demostrado cómo el parlamentarismo permite que fuerzas

radicales obtengan poder político significativo incluso sin una base electoral mayoritaria. Sin embargo, la misma lógica de coaliciones forzó al M5S a moderar algunas de sus posturas más radicales para mantener la estabilidad política dentro de las coaliciones de gobierno. Esta moderación muestra cómo el parlamentarismo puede contener, al menos parcialmente, las tendencias más extremas, aunque a costa de legitimar a los actores radicales (Rooduijn & Pauwels, 2011).

En Alemania, el ascenso de Alternativa para Alemania (AfD) muestra otra faceta del impacto del parlamentarismo. Aunque la AfD ha logrado representación en el Bundestag, la estructura parlamentaria alemana, que fomenta coaliciones amplias, ha limitado su capacidad de influir directamente en el gobierno. No obstante, su presencia en el parlamento ha presionado a los partidos tradicionales a adoptar posturas más conservadoras en temas como la inmigración y la identidad nacional (Castelli Gattinara & Froio, 2024). Aquí, la representación parlamentaria de la AfD ha contribuido a una polarización más sutil, donde el debate político se ha radicalizado incluso sin una participación directa de los partidos extremistas en el gobierno.

Frente a estos ejemplos europeos de parlamentarismo, el presidencialismo presenta un contraste estructural y político notable. En este sistema, la concentración de poder en una figura única, el presidente, puede actuar como una barrera frente a la fragmentación política, pero también puede amplificar la polarización si el líder presidencial adopta un discurso radical. En contextos como Estados Unidos, con la presidencia de Donald Trump, o Venezuela, bajo el liderazgo de Nicolás Maduro, se ha visto cómo el presidencialismo puede ser un vehículo eficaz para que líderes populistas movilicen el descontento social y profundicen la polarización política (Mudde, 2017; Pauwels, 2014; Weyland, 2001). A diferencia de los sistemas parlamentarios, donde las coaliciones amplían el número de actores influyentes, el presidencialismo concentra el poder decisional en el ejecutivo, facilitando la implementación de agendas radicales cuando se combina con un liderazgo autoritario.

A pesar de estos riesgos, el presidencialismo también cuenta con contrapesos importantes. La separación de poderes entre el ejecutivo y el legislativo, que es una característica central de este sistema, obliga a los presidentes a negociar con otros actores, lo que puede frenar la radicalización de sus políticas (Cheibub, 2007). Este contrapeso fue visible en Brasil durante el gobierno de Jair Bolsonaro, donde las instituciones legislativas y judiciales sirvieron como barreras frente a las iniciativas más

extremas del ejecutivo. Sin embargo, cuando estos contrapesos son débiles o erosionados, como en el caso de Venezuela bajo el liderazgo de Hugo Chávez y posteriormente Maduro, el presidencialismo puede facilitar la consolidación del poder en torno a un líder radical, erosionando la democracia y profundizando la polarización.

Por lo tanto, si bien el presidencialismo y el parlamentarismo responden de manera diferente a la radicalización, ambos sistemas dependen de la fortaleza de sus instituciones y de la cultura política para mitigar los efectos negativos de los movimientos extremos. El parlamentarismo ofrece más vías para la moderación a través de las coaliciones, pero también puede facilitar la entrada de partidos radicales en la política. Por otro lado, el presidencialismo, con su estructura de poder concentrado, puede actuar como una barrera frente a la fragmentación, pero también aumenta el riesgo de polarización cuando los contrapesos institucionales son débiles.

Parlamentarismo y presidencialismo, un debate vigente

El debate entre presidencialismo y parlamentarismo ha sido una constante en la ciencia política desde hace décadas, y el análisis comparativo entre estos sistemas ha permitido identificar diferencias clave en términos de estabilidad y eficiencia legislativa. En particular, la tesis de Linz (1990) sigue siendo relevante para explicar por qué el parlamentarismo tiende a generar mayores niveles de estabilidad y coordinación legislativa en comparación con el presidencialismo. De hecho, estudios como el de Przeworski, Alvarez, Cheibub y Limongi (2000) han señalado que los sistemas parlamentarios tienen tasas de sobrevivencia democráticas más altas que los presidencialistas. Además, investigaciones posteriores, como las de Cheibub, Przeworski y Saiegh (2004), muestran que el parlamentarismo facilita una producción legislativa más eficiente, gracias a la mayor coordinación entre las ramas del poder.

Sin embargo, este enfoque comparativo también ha permitido identificar ciertos diseños institucionales dentro de los sistemas presidencialistas que logran estabilidad. Aunque estos diseños no eliminan los conflictos entre el legislativo y el ejecutivo, sí proveen herramientas para resolver situaciones de estancamiento y fomentar la estabilidad democrática. Un ejemplo de esto son los poderes legislativos del presidente, que según Cox y McCubbins (2001), pueden reducir los costos de transacción en la producción de leyes y permitir un mayor control sobre las decisiones legislativas.



Un aspecto importante del debate contemporáneo es la capacidad de los gabinetes presidenciales para funcionar de manera efectiva, dependiendo de la autonomía y los poderes legislativos que tenga el presidente para nombrar y controlar a sus ministros. Samuels (2007) ha destacado que la formación de gabinetes en los sistemas presidenciales depende de la cantidad de poderes legislativos que tenga el presidente, y cómo estos afectan su capacidad de gobernar. En este contexto, Rhodes (2006) señala que el ejecutivo en los sistemas parlamentarios suele tener más flexibilidad para reorganizar sus gabinetes, lo que facilita la gobernabilidad.

Cuadro 1. Comparación de fortalezas y debilidades del parlamentarismo y presidencialismo frente a problemas políticos

Problema político	Parlamentarismo - Fortaleza	Parlamentarismo - Debilidad	Presidencialismo - Fortaleza	Presidencialismo - Debilidad
Legitimidad dual	La confianza del parlamento otorga una clara preeminencia al ejecutivo (Linz, 1978).	La fragmentación parlamentaria puede hacer difícil establecer una mayoría clara (Cheibub, 2007).	El presidente tiene un mandato claro y directo del electorado, lo que refuerza su legitimidad (Cox & McCubbins, 2001).	La legitimidad dual genera conflictos entre presidente y legislativo, sin una solución clara en caso de desacuerdo (Linz, 1990).
Rigidez de periodos de gobierno	La flexibilidad para convocar elecciones anticipadas aumenta la capacidad de adaptación (Linz, 1978).	La inestabilidad de gobiernos minoritarios o coaliciones frágiles puede generar crisis (Shugart & Carey, 1992).	Mandatos fijos brindan continuidad y estabilidad durante el periodo presidencial (Shugart & Carey, 1992).	En casos de gobierno dividido, la rigidez de los periodos impide resolver conflictos de manera rápida (Cheibub, 2007).
Lógica de "ganador único"	La formación de coaliciones obliga a la negociación y construcción de consensos (Kriesi & Pappas, 2015).	La necesidad de formar coaliciones puede dar entrada a partidos radicales, intensificando la polarización (Mair, 2013).	La concentración de poder en el presidente puede permitir una toma de decisiones rápida y decisiva (Howell y Moe, 2020).	Si el presidente no tiene mayoría en el congreso, su capacidad de gobernar se ve seriamente limitada (Weyland, 2001).
Ausencia de figura mediadora	El jefe de Estado y de gobierno pueden mediar y resolver conflictos en sistemas parlamentarios (Linz, 1990).	La fragmentación del poder puede hacer difícil encontrar un mediador efectivo en situaciones de crisis (Payne, 2004).	El poder ejecutivo concentrado puede permitir una rápida resolución de crisis políticas (Howell y Moe, 2020).	La falta de una figura mediadora aumenta el riesgo de bloqueos cuando el presidente enfrenta una oposición fuerte (Linz, 1990).
Fragmentación política y polarización	Las coaliciones amplias pueden promover consensos y reducir las tensiones sociales (Mannucci & Weber, 2017).	La representación de partidos radicales puede aumentar la polarización en el parlamento (Rooduijn & Pauwels, 2011).	La figura del presidente puede contener la fragmentación política si actúa como un moderador (Mainwaring & Shugart, 1997).	Si el presidente adopta un discurso radical, la polarización se amplifica rápidamente (Mudde, 2017).

Además de las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo, otros factores han sido identificados como determinantes de la inestabilidad en los sistemas presidenciales. Cheibub (2007) ha argumentado que el legado de los regímenes militares en América Latina ha tenido un impacto duradero sobre las democracias presidenciales, aumentando la probabilidad de inestabilidad. Por otro lado, Hochstetler (2006) ha centrado su análisis en cómo las crisis económicas y las movilizaciones sociales pueden generar caídas presidenciales sin necesariamente comprometer la estabilidad del sistema democrático en su conjunto.

Por lo tanto, la discusión sobre presidencialismo y parlamentarismo no se limita únicamente a la comparación entre los dos sistemas. También se extiende al análisis de los factores internos que permiten que ciertos regímenes presidenciales logren estabilidad, incluso frente a contextos de fragmentación partidista y crisis económicas. Esta ampliación del debate ha llevado a estudios que exploran no solo la relación entre el ejecutivo y el legislativo, sino también la influencia de factores como el sistema de partidos, la economía y el contexto histórico en la estabilidad de los sistemas democráticos.

Por ejemplo, Amorim (1998) estudió la autonomía que tienen los presidentes para formar sus gabinetes y cómo esto influye en la capacidad de mantener coaliciones estables en el legislativo. A pesar de que estos factores pueden parecer limitados a contextos presidenciales, su impacto es de gran relevancia para entender las dinámicas de estabilidad e inestabilidad en América Latina.

Así, los enfoques que combinan tanto la comparación entre sistemas como el análisis interno de las dinámicas presidenciales han enriquecido el debate y permitido una comprensión más detallada de cómo los sistemas presidencialistas pueden enfrentar desafíos a la gobernabilidad. Aunque las investigaciones sugieren que el parlamentarismo puede ser más eficiente y estable, los estudios recientes han demostrado que ciertos diseños institucionales en sistemas presidenciales también pueden generar estabilidad, siempre que se cuente con las herramientas adecuadas para la gestión del conflicto entre poderes.

Los análisis comparativos entre presidencialismo y parlamentarismo han revelado profundas diferencias en términos de estabilidad democrática y capacidad de coordinación entre el ejecutivo y el legislativo. En el caso del parlamentarismo, la literatura tiende a coincidir en que este sistema promueve mayores niveles de coordinación y estabilidad. Como lo han argumentado Przeworski et al. (2000) y Cheibub, Przeworski y Saiegh (2004), los sistemas parlamentarios son más eficientes en la producción de leyes, ya que la relación entre el ejecutivo y el legislativo no está marcada por la misma separación de poderes que en el presidencialismo. Esto les permite a los sistemas parlamentarios generar mayor gobernabilidad y evitar situaciones de bloqueo institucional.

No obstante, los estudios también han demostrado que algunos sistemas presidenciales han logrado adaptarse a contextos de inestabilidad. Si bien los sistemas presidencialistas presentan con frecuencia



conflictos entre el ejecutivo y el legislativo, sobre todo en situaciones de gobiernos divididos, ciertos diseños institucionales dentro del presidencialismo han permitido la estabilidad política. Por ejemplo, los poderes legislativos del presidente, como el uso del veto o la capacidad para emitir decretos, pueden contribuir a que el ejecutivo mantenga el control y enfrente de manera eficaz las tensiones políticas (Cox y McCubbins, 2001).

A medida que se ha profundizado el análisis, la investigación ha abierto nuevas líneas de estudio que amplían la comprensión de estos sistemas. Una de estas líneas se centra en el impacto que los poderes partidarios del presidente tienen sobre la conformación del gabinete y las dinámicas interinstitucionales. Samuels (2007) ha argumentado que los presidentes que cuentan con mayores poderes legislativos tienen más autonomía para formar gabinetes, lo que les permite consolidar coaliciones y evitar bloqueos legislativos. A su vez, Rhodes (2006) resalta la importancia del control ejecutivo sobre los gabinetes como un factor que puede determinar la estabilidad de los sistemas democráticos. Además, autores como Cheibub (2007) han explorado el papel del legado militar y su influencia en la inestabilidad de los sistemas presidenciales, señalando que la historia de regímenes militares en América Latina ha generado condiciones de fragilidad institucional. En paralelo, Hochstetler (2006) ha examinado cómo las crisis económicas y las movilizaciones sociales pueden llevar a la renuncia de presidentes sin necesariamente desestabilizar la democracia en su totalidad.

CONCLUSIONES

El debate comparativo entre presidencialismo y parlamentarismo ha permitido desarrollar una comprensión más profunda de cómo los diseños institucionales influyen en la estabilidad y gobernabilidad de los regímenes democráticos. Aunque el parlamentarismo ha mostrado mayores ventajas en términos de coordinación y estabilidad, los sistemas presidenciales han demostrado una notable capacidad de adaptación en contextos de crisis, utilizando herramientas institucionales para mitigar los efectos del conflicto entre las ramas del gobierno. Esto ha abierto nuevas líneas de investigación que se enfocan en aspectos como la autonomía de las agencias burocráticas, la configuración de gabinetes y el papel de factores externos, como las presiones internacionales y las crisis económicas.



Es fundamental continuar investigando cómo estas dinámicas operan en diferentes contextos, especialmente en sistemas presidencialistas con alta fragmentación partidista y crisis económicas recurrentes. Asimismo, la influencia del legado de regímenes militares sobre la estabilidad democrática sigue siendo un tema relevante en países como Brasil, Argentina y Chile. El análisis futuro deberá enfocarse en cómo estas variables interactúan y de qué manera afectan la relación entre el ejecutivo y el legislativo, así como en la implementación de políticas públicas.

En conclusión, aunque el parlamentarismo ha demostrado ser más estable y eficiente en términos de gobernabilidad, los sistemas presidencialistas no deben descartarse como inherentemente inestables. Más bien, es necesario comprender las variaciones internas dentro de cada sistema y cómo los factores contextuales moldean su funcionamiento. Esto permitirá desarrollar mejores recomendaciones para fortalecer la democracia en contextos presidenciales, especialmente en regiones donde la fragmentación partidista y las crisis económicas son desafíos recurrentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Akkerman, A., Zaslove, A., & Spruyt, B. (2017). 'We the People' or 'We the Peoples'? A Comparison of Support for the Populist Radical Right and Populist Radical Left in the Netherlands. *Swiss Political Science Review*, 23(4), 377-403. <https://doi.org/10.1111/SPSR.12275>
- Amorim, L. (1998). Formación de Gabinetes en América Latina. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*.
- Amorim, O. (1998). *Of Presidents, Parties, and Ministers: Cabinet Formation and Legislative Decision-making Under Separation of Powers*. University of California, San Diego.
- Bergman, T. (1993). Formation rules and minority governments. *European Journal of Political Research*, 23(1), 55-66.
- Botero Jaramillo, F., Pino Uribe, J. F., & Ortega Gómez, B. A. (2014). *Distritos electorales y capital social*. Ediciones Uniandes Uniandes-Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE).
- Carey, J., & Shugart, M. S. (1995). Incentives to cultivate a personal vote: A rank ordering of electoral formulas. *Electoral Studies*, 14(4), 417-439.



- Carroll, R., & Shugart, M. (2007). Executive-legislative relations in parliamentary democracies. *Legislative Studies Quarterly*.
- Carroll, R., & Shugart, M. (2007). Neo-Madisonian theory and Latin American institutions. In G. Munck (Ed.), *Regimes and Democracy in Latin America: Theories and Methods* (pp. 21-45). Oxford University Press.
- Castelli Gattinara, P., & Froio, C. (2024). When the Far Right Makes the News: Protest Characteristics and Media Coverage of Far-Right Mobilization in Europe. *Comparative Political Studies*, 57(3), 419-452. <https://doi.org/10.1177/00104140231169029>
- Chaisty, P., Cheeseman, N., & Power, T. (2018). *Coalitional Presidentialism in Comparative Perspective: Minority Presidents in Multiparty Systems*. Oxford University Press.
- Cheibub, J. A. (2007). *Presidentialism, Parliamentarism, and Democracy*. Cambridge University Press.
- Cheibub, J. A. (2007). *Presidentialism, Parliamentarism, and Democracy*. Cambridge University Press.
- Cheibub, J. A., Martin, S., & Rasch, E. (2013). The investiture vote and the formation of minority parliamentary governments. Presented at the workshop on The Importance of Constitutions: Parliamentarism, Representation, and Voting Rights, Istanbul.
- Cheibub, J. A., Przeworski, A., & Saiegh, S. (2004). Government coalitions and legislative success under presidentialism and parliamentarism. *British Journal of Political Science*, 34(4), 565-587.
- Cox, G. W., & McCubbins, M. D. (2001). The institutional determinants of economic policy outcomes. In S. Haggard & M. McCubbins (Eds.), *Presidents, Parliaments, and Policy* (pp. 21-63). Cambridge University Press.
- Cox, G. W., & McCubbins, M. D. (2001). The institutional determinants of economic policy. *Journal of Political Economy*.
- Cox, G. W., & Morgenstern, S. (2002). Epilogue: Latin America's reactive assemblies and proactive presidents. In S. Morgenstern & B. Nacif (Eds.), *Legislative Politics in Latin America* (pp. 446-468). Cambridge University Press.
- Eatwell, R., & Goodwin, M. (2018). *National Populism: The Revolt Against Liberal Democracy*. Penguin UK.



- Ganghof, S. (2020). Beyond presidentialism and parliamentarism. *European Political Science*, 19(2), 166-180.
- Harden, A., Garcia, J., Oliver, S., Rees, R., Shepherd, J., Brunton, G., & Oakley, A. (2004). Applying systematic review methods to studies of people's views: An example from public health research. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 58, 794-800.
- Hinojosa, V., & Pérez-Liñán, A. (2006). Presidential survival and the impeachment process in Latin America. *Journal of Politics*, 68(1), 95-109.
- Hochstetler, K. (2006). Rethinking presidential instability in Latin America: Social movements, political institutions, and neoliberal reforms. *Comparative Politics*.
- Hochstetler, K. (2006). Rethinking presidentialism: Challengers and presidential falls in South America. *Comparative Politics*, 38(4), 401-418.
- Hoffman, D. L., & Holbrook, M. B. (1993). The intellectual structure of consumer research: A bibliometric study of key authors and their intellectual progeny. *Journal of Consumer Research*, 19(4), 505-517.
- Howell, W., & Moe, T. (2020). *Presidents, Populism, and the Crisis of Democracy*. Princeton University Press.
- Huber, J., & Shipan, C. (2002). The design of laws across separation of powers systems. In *Deliberate Discretion? Institutional Foundations of Bureaucratic Autonomy* (pp. 1-20). Cambridge University Press.
- Huntington, S. P. (1991). *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. University of Oklahoma Press.
- Khan, K. S., Kunz, R., Kleijnen, J., & Antes, G. (2003). Five steps to conducting a systematic review. *Journal of the Royal Society of Medicine*, 96(3), 118-121.
- Kitchenham, B., & Charters, S. (2007). Guidelines for performing systematic literature reviews in software engineering. EBSE Technical Report, Software Engineering Group, Keele University.
- Kriesi, H., & Pappas, T. S. (2015). *European populism in the shadow of the great recession*. ECPR Press. <https://hdl.handle.net/1814/36489>

- Laver, M. (2008). Legislatures and parliaments in comparative context. In B. Weingast & D. Wittman (Eds.), *Oxford Handbook of Political Economy* (pp. 121-150). Oxford University Press.
- Levac, D., Colquhoun, H., & O'Brien, K. K. (2010). Scoping studies: Advancing the methodology. *Implementation Science*, 5(1), 69.
- Lijphart, A. (1990). The Southern European examples of democratization: Six lessons for Latin America. *Government and Opposition: An International Journal of Comparative Politics*, 21(1), 123-139.
- Lijphart, A. (1999). *Patterns of Democracy: Government Forms and Performance in Thirty-Six Countries*. Yale University Press.
- Lijphart, A. (1999). *Patterns of Democracy: Government Forms and Performance in Thirty-Six Countries*. Yale University Press.
- Linz, J. (1978). *La quiebra de las democracias*. Alianza.
- Linz, J. J. (1990). The perils of presidentialism. *Journal of Democracy*, 1(1), 51-69.
- Linz, J. J. (1990). The perils of presidentialism. *Journal of Democracy*, 1(1), 51-69.
- López Aguilar A, Pino Uribe JF. New Rightists or Simply Opportunists? The New Right Parties in Power in Latin America and Europe between 2010 and 2019: An Analysis of Their Ideological Dimensions. *Nationalities Papers*. 2024;52(3):602-618. doi:10.1017/nps.2023.19
- Lupia, A., & Strom, K. (1995). Coalition termination and the strategic timing of parliamentary elections. *American Political Science Review*, 89(3), 648-665.
- Mainwaring, S., & Scully, T. R. (1995). *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*. Stanford University Press.
- Mainwaring, S., & Shugart, M. S. (1997). *Presidentialism and Democracy in Latin America*. Cambridge University Press.
- Martínez, F. (2017). The role of political parties in presidential survival in Latin America. *Latin American Politics and Society*, 59(4), 66-88.
- Meléndez, C. (2019). La derecha que se bifurca. Las vertientes populista-conservadora y tecnocrática-liberal en Perú post-2000. *Colombia Internacional*, 99, 3-27.



- Meléndez, C., & Kaltwasser, C. R. (2021). Negative partisanship towards the populist radical right and democratic resilience in Western Europe. *Democratization*, 28(5), 949-969.
<https://doi.org/10.1080/13510347.2021.1883002>
- Minkenberg, M. (2013). The New Right in France and Germany: Nouvelle Droite, Neue Rechte, and the New Right Radical Parties. In P. H. Merkl & L. Weinberg (Eds.), *The revival of right-wing extremism in the nineties* (pp. XX-XX). Routledge.
- Morgenstern, S. (2002). *Patterns of Legislative Politics: Roll Call Voting in Latin America and the United States*. Cambridge University Press.
- Mudde, C. (2017). *Populism: A very short introduction*. Oxford University Press.
- Mudde, C. (2022). The Far-Right Threat in the United States: A European Perspective. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 699(1), 101-115.
<https://doi.org/10.1177/00027162211070060>
- Negretto, G. (2013). *Making Constitutions: Presidents, Parties, and Institutional Choice in Latin America*. Cambridge University Press.
- Pauwels, T. (2014). *Populism in Western Europe: Comparing Belgium, Germany and The Netherlands*. Routledge.
- Payne, S. G. (2004). *The Collapse of the Spanish Republic, 1933-1936: Origins of the Civil War*. Yale University Press.
- Pérez-Liñán, A. (2014). *Democracies and Dictatorships in Latin America: Emergence, Survival, and Fall*. Cambridge University Press.
- Przeworski, A., Alvarez, M., Cheibub, J. A., & Limongi, F. (2000). *Democracy and Development: Political Institutions and Well-being in the World, 1950–1990*. Cambridge University Press.
- Rhodes, R. (2006). *Presidents, prime ministers and democratic accountability*. Oxford University Press.
- Rooduijn, M., & Pauwels, T. (2011). Measuring Populism: Comparing Two Methods of Content Analysis. *West European Politics*, 34(6), 1272-1283.
<https://doi.org/10.1080/01402382.2011.616665>
- Samuels, D. (2007). Separation of powers. In C. Boix & S. Stokes (Eds.), *The Oxford Handbook of Comparative Politics* (pp. 703-726). Oxford University Press.



- Sartori, G. (1997). *Comparative Constitutional Engineering: An Inquiry into Structures, Incentives, and Outcomes*. NYU Press.
- Scott, T. R. Scully. (1995). *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*. Stanford University Press.
- Shugart, M. S., & Carey, J. M. (1992). *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Cambridge University Press.
- Tsebelis, G. (1990). *Nested Games: Rational Choice in Comparative Politics*. University of California Press.
- Tsebelis, G. (2002). *Veto Players: How Political Institutions Work*. Princeton University Press.
- Uribe, J.F.P., Cely, A.M. (2023). The Little Red Book and the Case of Left-Wing Political Extremism in Colombia. In: Zúquete, J.P. (eds) *The Palgrave Handbook of Left-Wing Extremism, Volume 2*. Palgrave Macmillan, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-36268-2_6
- Uribe, J.F.P., Cely, A.M. (2023). The Little Red Book and the Case of Left-Wing Political Extremism in Colombia. In: Zúquete, J.P. (eds) *The Palgrave Handbook of Left-Wing Extremism, Volume 2*. Palgrave Macmillan, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-36268-2_6
- Valenzuela, A. (2004). *The Breakdown of Democratic Regimes: Chile*. Johns Hopkins University Press.
- Weyland, K. (2001). The politics of populism in Latin America. In M. A. Centeno & F. López-Alves (Eds.), *The Other Mirror: Grand Theory through the Lens of Latin America* (pp. 55-82). Princeton University Press.

